



Seguro Personal

Recomendaciones para Voluntarios

La situación del Seguro

La cobertura del seguro de casa, y del auto siempre serán las principales coberturas que serán usadas cuando un voluntario lleve a cabo alguna actividad en su casa, o cuando este conduciendo algún auto personal como trabajo voluntario. La póliza del programa del condado, o alguna otra póliza para voluntarios, será usada como cobertura secundaria, lo cual significa que cuando el límite de la cobertura exceda, el programa del condado empezara a funcionar como extensión de cobertura solo si la persona estaba trabajando como voluntario y conduciendo la actividad aprobada.

Los voluntarios pueden estar arriesgando su casa, negocio, auto, o algún otro patrimonio personal si no tienen su cobertura de seguro en buena posición. Si se comportan como personas razonables no tienen nada de que preocuparse. Los voluntarios deben considerar incrementar sus límites en sus seguros personales de casa o auto, o comprar una póliza de “Paraguas.”

Recomendaciones para Cobertura de Seguro Personal

Póliza de Casa: Los voluntarios deben comunicarse con su agente de seguros y averiguar si su póliza necesita que ser respaldada en caso de que tengan a miembros de 4-H residiendo en su casa o si esta trabajando con miembros de 4-H lejos de sus casa. La póliza de dueños de casa tiene que tener por lo menos un limite de \$500,000 en seguro contra danos a terceros. También tienen que considerar el comprar una póliza de “paraguas” de \$1, 000,000, los cuales actuaran encima de su seguro de casa y auto solo en caso.

Póliza de Auto: Los voluntarios tienen que tener un límite mínimo de \$500,000 de su limite individual combinado, o limites de \$100,000/\$500,000/\$100,000 lo cual significa que su seguro de auto cubriría \$100,000 en caso de alguna lesión al cuerpo (por persona), \$ 500,000 lesión al cuerpo (por accidente), y \$100,000 de cobertura a danos a propiedades. Si están transportando a miembros de 4-H en un vehiculo con frecuencia, deben considerar subir su póliza de “Paraguas” a \$2, 000,000 y/o sus limites de auto a \$1, 000,000 limite individual combinado.